

Acuse. -

URBE-GH-0105/0923
Santo Domingo, D. N.
19 de septiembre 2023

Sr. Darío Castillo Lugo
Ministro Administración Pública
Su Despacho. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido Sr. Ministro:

Cortésmente, certificamos que la **Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE)** a la fecha de 19 de septiembre del año en curso, no tiene pagos vencidos por pagar a personal desvinculado, según el Art. 63 de la ley 41-08 de Función Pública.

Atentamente,


Miguelina Zabala

Encargada de Recursos Humanos.

Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos.

URBE

